

PROGRAMA DE PRETUTORIZACIÓN DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES

INTRODUCCIÓN O PREÁMBULO

La función de la tutoría forma parte indiscutible de la labor del profesor universitario. La Universidad de Jaén considera que “la función tutorial constituye un elemento clave para conseguir la calidad en la enseñanza universitaria (...) que pueda responder a las diferentes demandas de los alumnos a lo largo de todo su proceso formativo”*

[*Fuente: Documento del Secretariado de Innovación Docente.]

Tanto la UJA como otras Universidades apuestan por este modelo de Acción Tutorial, al cual la EPS de Linares se sumó en el curso 2008/09 por considerar que, por una parte, es un servicio importante para nuestros estudiantes y, por otra, coincide con la política de trato próximo y personal al alumnado que habitualmente desarrolla la EPS de Linares.

Desde el curso académico 2008/2009 se lleva desarrollando el Plan de Acción Tutorial con una participación aceptable de profesores y estudiantes de la EPSL, pero con este programa se pretende ampliar esta labor de tutoría a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) interesados por los estudios universitarios de la rama de Ingeniería.

Actualmente los estudiantes de Bachiller pueden elegir entre una serie de asignaturas sin que exista una vinculación entre las materias en que se matricula y las titulaciones universitarias a las que quiere acceder. Esto hace que en muchas ocasiones la elección no esté basada en criterios académicos, ocasionando lagunas de formación importantes en materias básicas, de modo

que su acceso a la Universidad se convierta en un salto al vacío, causante en muchas ocasiones del posterior abandono. Igualmente, en los Ciclos formativos de Grado Superior nos encontramos con un problema similar. Así, no es extraño encontrarnos estudiantes en titulaciones de Ingeniería con notas de acceso bajas y con escasa o nula formación en materias imprescindibles como la física, las matemáticas o la química. Esto da lugar posteriormente a situaciones de fracaso generando altas tasas de abandono de la Titulación elegida.

Para paliar en la medida de lo posible la situación descrita y en cumplimiento de lo recogido en el II Plan Estratégico de la UJA y en el Plan estratégico de la EPSL se pretende desarrollar el programa de pretutorización para estudiantes de Bachiller y CFGS. A través de esta acción de pretutorización se tratará de ayudar a nuestro futuro alumnado a que elija determinadas materias en los estudios de bachiller o a que los estudiantes de CFGS complementen sus conocimientos para que los futuros estudiantes universitarios tengan una adecuada preparación en materias básicas que son imprescindibles para comenzar sus estudios universitarios, procurando una mayor como continuidad entre los dos niveles educativos.

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Para la elaboración del presente programa se ha consultado la siguiente documentación:

II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén.

(<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/planeuja/documento-completo>)

Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

(<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/eps/qualidad/planestrategicoeps/linares.pdf>)

Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Jaén

Plan de Acción Tutorial de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

(<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/eps/estudiantes/plandeacciontutorial>)

RESPONSABLES

Los responsables de la ejecución del programa serán:

- Dirección del Centro.
Elaborará las directrices del programa de pretutorización para estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, así como su revisión y mejora. Mantendrá contactos periódicos con los Centros participantes para el adecuado desarrollo del programa de pretutorización. Se encargará de la captación de nuevos Centros participantes.
- Comisión de Garantía de Calidad
Elaborar el plan de pretutorización. Coordinará el trabajo de los profesores tutores participantes a través de reuniones periódicas con los mismos. Participará en su revisión y mejora.
- Tutores.
Se encargarán de la orientación y asesoramiento de los estudiantes participantes.
- Orientadores de los centros de procedencia de los estudiantes pretutorizados.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE PRETUTORIZACIÓN

Los objetivos generales perseguidos con el plan de pretutorización serán los siguientes:

- a) Proporcionar a los estudiantes participantes orientación educativa que facilite su ingreso en la Universidad.
- b) Favorecer procesos de mejora educativa.
- c) Favorecer la captación de estudiantes de bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)

- d) Establecer cauces de colaboración entre los centros de Bachillerato y CFGS y la Escuela Politécnica Superior de Linares
- e) Favorecer la integración de los estudiantes participantes en la Universidad de Jaén, así como su participación en actividades dirigidas a ellos.

Para ello se plantearán los siguientes objetivos específicos:

- 1) Realizar un seguimiento personalizado de los estudiantes participantes.
- 2) Conocer, en la medida de lo posible, de las características particulares del estudiante tutorizado, del entorno y del Centro al que pertenezca.
- 3) Aumentar la interrelación entre el profesorado de bachillerato y CFGS y el profesorado universitario
- 4) Favorecer el paso a la enseñanza universitaria de los estudiantes participantes.
- 5) Informar y facilitar el acceso a los talleres generalistas y específicos, visitas guiadas, semana de la ciencia y cualquier otra actividad organizadas por la EPSL y dirigida a estudiantes de Bachillerato y CFGS.

SELECCIÓN Y FUNCIONES DE LOS TUTORES

a) Selección de tutores

Podrán participar en el programa, todos aquellos profesores de la Escuela Politécnica Superior de Linares que lo soliciten en el plazo que se establecerá al inicio del curso académico. Tendrán prioridad aquellos profesores que han participado previamente en el Plan de Acción Tutorial del Centro. La selección de tutores se llevará a cabo por la Comisión del Plan de Acción Tutorial de la EPS de Linares.

b) Funciones de los tutores

- Participar en el desarrollo del programa de pretutorización.
- Participar en las actividades enmarcadas en el programa de pretutorización.
- Mantener reuniones periódicas con los estudiantes tutorizados.

- Facilitar orientación académica a los estudiantes tutorizados para la elección de las materias a cursar de acuerdo a la Titulación Universitarias o Rama de Conocimiento elegida por el estudiante tutorizado.
- Participar en las reuniones periódicas que se mantendrán entre los tutores y la Dirección y/o Comisión de Calidad de la EPSL.
- Establecer acciones coordinadas con los responsables de los Centros de Bachillerato o CFGS participantes.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Dentro del marco del programa de pretutorización se llevarán a cabo cuantas actividades se consideren oportunas para la orientación y captación de estudiantes de Bachillerato y CFGS. Entre estas actividades se realizarán las siguientes:

- Jornada de presentación del programa de pretutorización en los Centros participantes.
- Asignación de tutores a los estudiantes de Bachiller y CFGS que así lo soliciten.
- Reuniones periódicas estudiante-tutor
- Reuniones periódicas entre los tutores participantes y el equipo de Dirección y/o la Comisión de Calidad.
- Realización de talleres específicos destinados a estudiantes de bachiller y CFGS.
- Reuniones de orientación para la elección de materias optativas adecuadas para el acceso a estudios de Ingeniería.

REVISIÓN Y MEJORA

El programa se desarrollará por curso académico, realizándose un seguimiento de su ejecución por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro al finalizar cada curso académico. La revisión y propuestas de mejora del

programa de pretutorización se llevará a cabo cada dos años por parte de la Comisión de Calidad de la EPSL.